



NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON FRANCO GUERRA CISTERNAS.

INDEPENDENCIA, 25 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2096 /2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS,** Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, por los días 25 y 26 de mayo de 2017, sin perjuicio de la labor que desarrolla como Director de Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/FFO/pmu-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control - Secpla Administración y Finanzas – Dideco – Transito - Aseo y Ornato – Obras Municipales- Consultorio “Dr. Agustín Cruz Melo” - Juzgado de Policía Local – Educación - Personal (2) – Oficina de Partes.